



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 11

FECHA: Marzo 17 de 2022
LUGAR: Sesión virtual a través de la plataforma Meet
HORA: 8:00 a.m. – 1:00 p.m. y 2:30 p.m. – 5:00 p.m.

INTEGRANTES

Profesor Carlos Guillermo Páramo Bonilla	Decano
Profesor Víctor Raúl Viviescas Monsalve	Vicedecano Académico
Profesora Nubia Yaneth Ruíz Ruíz	Vicedecana de Investigación y Extensión
Profesora Eucaris Olaya	Directora de Bienestar
Profesora Ximena Pachón Castrillón	Secretaria Académica
Profesor Mario Esteban Hernández Álvarez	Delegado del C.S.U. ante el Consejo de Facultad
Profesora Claudia Patricia Sierra Pardo	Representante Directores Unidades Académicas Básicas
Profesora Marisol Lamprea Rodríguez	Representante de Directores de Áreas Curriculares y Vicedecana de Investigación y extensión (E)
Profesor Hernando Dudlerth Cepeda Sánchez	Representante de Directores de Áreas Curriculares
Estudiante Marilyn Gil Casas	Representante Estudiantil de Pregrado (P)
Estudiante Laura Salazar Suárez	Representante Estudiantil de Pregrado (S)

INVITADOS

Nathalia Moreno Hernández	Asesora Jurídica
Aníbal Alejandro Rojas Hernández	Asesor Jurídico

Ausentes: Profesora Ximena Pachón Castrillón
Profesora Nubia Yaneth Ruíz Ruíz (En Comisión)
Profesora Claudia Patricia Sierra Pardo

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Siendo las 8:15 a.m. el señor Decano de la Facultad de Ciencias Humanas, profesor Carlos Guillermo Páramo Bonilla, solicitó verificar el quórum y dar inicio a la sesión.

Luego de verificar el quórum, se inició la sesión con 6 consejeros con voz y voto presentes, así mismo, se aprobó el orden del día enviado previamente vía correo electrónico.

2. ASUNTOS DE LA DECANATURA

2.1 La Coordinación de la UCRI solicita el aval del Consejo de Facultad para los siguientes convenios, con el objeto de incentivar la cooperación académica nacional e internacional y la investigación conjunta, de manera que se fortalezca la misión de internacionalización de la Facultad de Ciencias Humanas.

Nombre	Tipología	Objeto	Coordinación	Observaciones
CONVENIO ESPECÍFICO No. FCH-013 de 2022 DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS Y PASANTÍAS CELEBRADO ENTRE	Convenio específico de prácticas y pasantías	Establecer las bases de cooperación mutua entre LA FACULTAD y LA ENTIDAD, para que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNIVERSIDAD	Profesora Yenny Carolina Ramírez Suárez Departamento	Se adjuntan términos de referencia.

SINERGIAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA LA SALUD Y EL DESARROLLO SOCIAL Y LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE BOGOTÁ		NACIONAL DE COLOMBIA, lleven a cabo las prácticas académicas de pregrado y posgrado de los programas curriculares ofertados que tengan prevista la práctica académica y/o pasantía como modalidad de trabajo de grado o dentro del plan de estudios, en actividades relacionadas con la disciplina de formación del estudiante.	de Sociología	
CONVENIO ESPECÍFICO No. FCH-021 de 2022 DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS Y PASANTÍAS CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - SECCIONAL OCAÑA Y LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE BOGOTÁ	Convenio específico de prácticas y pasantías	Establecer las bases de cooperación mutua entre LA FACULTAD y LA ENTIDAD, para que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, lleven a cabo las prácticas académicas de pregrado y posgrado de los programas curriculares ofertados que tengan prevista la práctica académica y/o pasantía como modalidad de trabajo de grado o dentro del plan de estudios, en actividades relacionadas con la disciplina de formación del estudiante.	Profesora Claudia Patricia Sierra, directora Departamento de Trabajo Social	Se adjuntan términos de referencia, carta de intención y aval del Comité Asesor.
CONVENIO DE COTUTELA PARA UNA TESIS DE DOCTORADO ENTRE LA UNIVERSIDAD SORBONNE NOUVELLE (FRANCIA) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA (COLOMBIA)	Convenio específico de cotutela de tesis con fines de doble titulación	El convenio se aplica a la doctoranda Yury Carolina Hernández Rodríguez. Nacida el 30 de octubre de 1987 en Bogotá, Colombia de nacionalidad colombiana, matriculada en la Universidad Sorbonne-Nouvelle en el doctorado de Estudios de Sociedades Latinoamericanas – Geografía y urbanismo y en la Universidad Nacional de Colombia en el doctorado de Geografía.	Profesora Alice Beuf. Departamento de Geografía	Se adjunta aval del Comité Asesor y recurso de reposición con anexos.

El Consejo de Facultad **aprobó** los convenios con Sinergias y Universidad Francisco de Paula Santander.

Respecto al convenio específico de cotutela, el Consejo de Facultad **repuso su decisión** y, en su lugar, **aprobó ad-referéndum** la solicitud, una vez el Comité Asesor del Posgrado estudie nuevamente cuáles son las materias que debe ver la estudiante en el marco del Convenio, teniendo en cuenta las consideraciones de la DRE y de la Dirección Jurídica Nacional sobre los convenios de cotutela y su diferencia con los convenios de doble titulación.

2.2 En segundo lugar, enviamos para consideración del Consejo el correo de asesoría de la DRE con los comentarios sobre la consulta que solicitó la UCRI a partir de la discusión de las cotutelas de tesis con fines de doble titulación de la pasada sesión del 3 de marzo con el fin de que se tome una decisión sobre las directrices para el trámite de este tipo de convenios. Anexamos el correo de respuesta de la DRE.

El Consejo de Facultad **acordó** que la UCRI se reúna con los directores de las maestrías y doctorados para que se explique y se revise la guía y luego, con los comentarios y observaciones construir la guía y clarificar qué es lo que se debe reglamentar, teniendo en cuenta que se debe agregar los elementos particulares de Jurídica Nacional y la DRE. El Consejo de Facultad **acordó** que esta reunión se establezca pronto.

2.3 En tercer lugar, la UCRI quiere transmitir la preocupación actual respecto a la situación con las prácticas y pasantías. La ausencia de una persona a cargo de estos trámites ha dificultado varias actividades de nuestra oficina, dado que no hay nadie apoyando las comunicaciones con las instituciones para tramitar los convenios de prácticas y pasantías, retrasando y pausando procesos importantes para los estudiantes. Además, los estudiantes han llegado con muchas inquietudes alegando que nadie les responde para asesorarles sobre el proceso para legalizar sus prácticas o pasantías.

El Consejo de Facultad se da por enterado

2.4 En último lugar, en esta semana se presentó un inconveniente con el envío de un Postmaster por solicitud de la Representación Estudiantil de Lingüística, dado que invitaba a un evento que no cumplía los protocolos de bioseguridad. Dado el retorno a la presencialidad y que estas situaciones se pueden volver a repetir, ponemos a consideración del Consejo la autorización de las representaciones estudiantiles a enviar postmasters.

El Consejo de Facultad **acordó** que, de ahora en adelante, todas las solicitudes de divulgación que tengan origen en las representaciones estudiantiles de Facultad cuenten con el aval y visto bueno previo de la representación estudiantil ante el Consejo de Facultad, antes de ser enviadas por correo masivo.

3. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

3.1 ASUNTOS DE LA VICEDECANATURA ACADÉMICA

El profesor Víctor Viviescas, Vicedecano Académico presenta al Consejo de Facultad los siguientes puntos:

3.1.1 Solicitud de Vinculación Profesores Especiales – Instituto de Investigación en Educación

El profesor Enrique Rodríguez, Director solicita aval del Consejo para llevar a cabo la vinculación de los siguientes profesores Especiales, teniendo en cuenta que los costos para el pago de los Docentes estarán cubiertos con el presupuesto del Programa de la Maestría en Educación, durante el primer semestre de 2022:

PROFESOR	ACTIVIDAD	VALOR A PAGAR
Jorge Enrique Sánchez Ruiz (pensionado UN)	Apoyo a un módulo y acompañamiento a estudiantes en la presentación del estado del arte de los proyectos asociados al módulo. Asignatura Seminario de Investigación I, (2021073-3), para los estudiantes de la SED, 2022_1	\$3.000.000
Fabio Jurado Valencia (Pensionado UN)	Apoyo a dos módulos, asignatura Seminario de Investigación I y Seminario de Investigación II (2021073-2) y (2021074-1) Línea lenguajes y Literaturas en educación, período 2022-1	\$7.000.000
NOMBRE ESTUDIANTE	TÍTULO PROYECTO/TESIS	ASIGNATURA
Marleny Guevara	"la producción de texto en el desarrollo del pensamiento crítico en estudiantes del ciclo v"	Tesis de Maestría 2021071-10
Rodríguez Moreno Oscar David	El imaginario social de la enseñanza de la literatura en la formación de licenciados en el campo de las Ciencias Sociales	Tesis de Maestría 2021071-10
Gallego Gómez Walther Darío	la mediación de las tic en los procesos de enseñanza de la lectura y la escritura	Tesis de Maestría

El Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores vinculaciones, como profesores especiales para el Instituto de Investigación en Educación, con recursos del programa.

3.1.2 Solicitud Vinculación Profesores Visitantes- Instituto de Investigación en Educación

El profesor Enrique Rodríguez, Director solicita aval del Consejo para llevar a cabo la vinculación de los siguientes profesores como Visitantes, teniendo en cuenta que los costos para el pago de los Docentes estarán cubiertos con el presupuesto del Programa de la Maestría en Educación, durante el primer semestre de 2022:

DOCENTE	ACTIVIDAD	VALOR A PAGAR
Jhon Pablo Cruz Universidad del Rosario	Apoyo a módulos de la asignatura Elegible IV, procesos de desarrollo de la lengua oral y escrita código 2021076-1, jueves 4:00 a 07:00 pm, para los estudiantes de la SED, 2022_1	\$4.000.000
Yeimmy Romero SED Colegio Nacional Nicolás Esguerra	Apoyo módulos de la asignatura Lectura, escritura e investigación en el aula, Código: 2028791-1, para los estudiantes de la maestría y la facultad de ciencias Humanas, 2022-1	\$2.900.000
Juan Camilo Rodríguez Manrique (vinculación de acuerdo a hoja de vida) SED Colegio Inem Francisco de Paula Santander	Apoyo a módulos de la asignatura Cine, Educación y pensamiento cinematográfico, código: 2028796-1, miércoles de 4-7 pm, para los estudiantes de la SED, admisión 2022_1	\$3.500.000
José Guillermo Ortiz Universidad Santo Tomas	Apoyo a módulos de la asignatura Seminario de investigación I, Código: 2021073-1, Línea Ciencias Sociales y Educación, 2022-1	\$3.500.000

El Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores vinculaciones como profesores visitantes para el Instituto de Investigación en Educación, con recursos del programa.

3.1.3 Solicitud Vinculación Profesores Expertos- Instituto de Investigación en Educación

El profesor Enrique Rodríguez, Director solicita aval del Consejo para llevar a cabo la vinculación de los siguientes profesores como Expertos, teniendo en cuenta que los costos para el pago de los Docentes estarán cubiertos con el presupuesto del Programa de la Maestría en Educación, durante el primer semestre de 2022:

DOCENTES	ACTIVIDAD	VALOR A PAGAR
Jennifer Milena Bueno Rocha Justificación: Experiencia específica en intervención e investigación en la relación comunicación-salud-educación. Experiencia en evaluación e intervención necesidades educativas especiales y servicios educativos Experiencia en formación y asesoría a profesores y cuidadores	Apoyo a módulos de la asignatura Seminario de Investigación II Código; 2021074-3, sábados 9:00 a 12:00 m: para los estudiantes de la SED, admisión 2022_1	\$4.000.000

<p style="text-align: center;">Erwin Fabián García</p> <p>Justificación: Experiencia específica en investigación acción sobre Alternativas Educativas y Educaciones Sin Escuela, en la Maestría en Educación; publicaciones en Colombia y otros países sobre estos temas. Experiencia sobre Modelos de Autoorganización del Aprendizaje (AA), Educación Autodirigida (EA) y Educaciones Sin Escuela (ESE). Realización de ponencias en diversos eventos académicos en Colombia, Brasil, Chile, El Salvador, México, España, Alemania y Rusia, acerca de Modelos de Autoorganización del Aprendizaje (AA), Educación Autodirigida (EA) y Educaciones Sin Escuela (ESE)</p>	<p>Apoyo a módulos de la asignatura Auto organización del Aprendizaje (AA), Educación Auto dirigida (EA) y Educaciones Sin Escuela (ESE), código: 2028792 para los estudiantes de la SED, admisión 2022_1</p>	\$3.600.000
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------

Todo lo anterior, en razón a que no se cuenta con personal docente de planta para cubrir las exigencias académicas generadas durante el presente semestre.

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores vinculaciones como profesores expertos para el Instituto de Investigación en Educación, con recursos del programa

3.1.4 Solicitud de Vinculación Profesores Visitantes- Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales

La profesora Luz Alexandra Garzón, Coordinadora solicita aval del Consejo de Facultad para efectuar la vinculación de los siguientes docentes como Profesores Visitantes, durante el primer semestre de 2022, cuyos recursos para amparar estos gastos se encuentran en el rubro Evaluadores Externos, código QUIPU 801010034437:

DOCENTE	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Reconocimiento Económico	Tiempo de Vinculación
Santiago Martínez Medina	Docente invitado para dictar el curso Seminario de investigación I (2024549) para la undécima cohorte en el período 2022- 01.	\$6.800.000	4 meses
Carolina Vergel Tovar	Docente invitada para lección inaugural- curso Teoría y métodos Inter y Transdisciplinares I - (2024557) para la undécima cohorte en el período 2022-01.	\$850.000	Dos semanas
Isabel Cristina Jaramillo Sierra	Docente invitada a lección inaugural de la undécima cohorte en evento introductorio de Seminario de investigación III (2024555) Evaluación inicial de anteproyectos de décima cohorte y emisión de conceptos.	\$850.000	Dos semanas
Johan Andrés Avendaño	Docente invitado a lección inaugural de la undécima cohorte en evento introductorio de Seminario de Investigación III (2024555) Evaluación inicial de anteproyectos de décima cohorte y emisión de conceptos	\$850.000	Dos semanas

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores vinculaciones como profesores visitantes para el Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales, con recursos del programa

3.1.5 Solicitud de Vinculación Profesores Expertos- Especialización en Acción sin Daño y Construcción de Paz

La profesora Leonor Perilla Lozano, Coordinadora solicita aval del Consejo de Facultad para realizar la vinculación de los siguientes docentes como Profesores Expertos, cuya remuneración será garantizada con recursos propios de los Posgrados en Trabajo Social, para el apoyo al desarrollo de la docencia de la Especialización en Acción sin Daño y Construcción de Paz, durante el primer semestre del 2022.

ASIGNATURA	Código SIA	DOCENTE RESPONSABLE	Intensidad horaria	Valor de vinculación
Metodologías para la construcción de Paz y Componente vivencial.	2026583	Helbert Esteban Muñoz Murillo	25 horas	\$ 5.000.000
Introducción general a la especialización y fundamentación ética y conceptual del enfoque sensible al conflicto.	2015084	Ana Luz Rodríguez Puentes	25 horas	\$ 4.000.000
Teorías y experiencias para la prevención y transformación de conflictos y la construcción de paz.	2015086	Carlos Hernán Fernández Niño	25 horas	\$ 4.000.000

La naturaleza de la contratación de los profesores que no pertenecen a la planta docente de la Universidad, obedece a su alta calidad académica y a la amplia formación en el área particular que tendrán su desempeño docente; atributos constatados en sus propuestas de programa de cátedra, en las previas experiencias de enseñanza en nuestros programas curriculares y en la satisfacción expresada por los estudiantes.

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores vinculaciones como profesores expertos para la Especialización en Acción sin Daño y Construcción de Paz, con recursos del programa.

3.1.6 Solicitud de Vinculación Profesora Experta- Maestría en Trabajo Social

La profesora Esperanza Cifuentes Arcila, Coordinadora solicita aval del Consejo de Facultad para realizar la vinculación de la siguiente docente como Profesora Experta, cuya remuneración será garantizada con recursos propios de los Posgrados en Trabajo Social, para el apoyo al desarrollo de la docencia de la Maestría en Trabajo Social, durante el primer semestre del 2022.

ASIGNATURA	Código SIA	DOCENTE RESPONSABLE	Intensidad horaria	Valor de vinculación
Electiva III: Familias, Redes y trabajo Social	2018532	Bárbara Zapata Cadavid	24 horas	\$ 3.840.000

La naturaleza de la contratación de la profesora que no pertenece a la planta docente de la Universidad, obedece a su alta calidad académica y a la amplia formación en el área particular que tendrán su desempeño docente; atributos constatados en sus propuestas de programa de cátedra, en las previas experiencias de enseñanza en nuestro programa curricular y en la satisfacción expresada por los estudiantes.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior vinculación como profesora experta para la Maestría en Trabajo Social, con recursos del programa

3.1.7 Solicitud de Vinculación Profesor Visitante- Departamento de Lenguas Extranjeras

El profesor Rodolfo Suárez Ortega, Director solicita aval del CoFa para adelantar el proceso de vinculación al docente Mathias Diederich, como Profesor Visitante dentro del Convenio Específico de Cooperación entre el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) y la Universidad Nacional de Colombia, como nuevo Lector del DAAD, quien tendrá a cargo los siguientes cursos durante el semestre académico de 2022-1:

Código SIA	Grupo	Nombre del Curso	Horario	Horas/Semanas	Cupo
2016448	1	Literatura Alemana I	Martes y Jueves 14:00 a 16:00	4	30
2016439	1	Alemán VI- Comunicación Oral	Lunes y Miércoles 14:00 a 16:00	4	16
2025981	1	Introducción a la Cultura Contemporánea Alemana	Lunes 9:00 a 11:00	2	18
2025981	2	Introducción a la Cultura Contemporánea Alemana	Lunes 11:00 a 1:00	2	18

El Consejo de Facultad aprobó la anterior vinculación como profesor visitante para el Departamento de Lenguas Extranjeras, dentro del Convenio Específico de Cooperación entre el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) y la Universidad Nacional de Colombia, como nuevo Lector del DAAD, quien tendrá a cargo los cursos arriba mencionados durante el semestre académico de 2022-1.

3.1.8 Solicitud Aval Prácticas o Pasantías 2022 1s

El profesor Carlos Iván Pacheco, Coordinador Curricular del pregrado en Sociología solicita aval del Consejo de Facultad para la realización de las siguientes Pasantías- Práctica Profesional, según recomendación del Comité Asesor de Carrera efectuado el 04 de marzo de 2022, sesión No. 23:

Estudiantes seleccionados para pasantía en la UBPD - FCH UNAL 2022-1		
UBPD - Subdirección de Análisis, Planeación y Localización (670227)		
Nicolás Pabón Ochoa		Asignatura : Trabajo de Grado - Pasantía
Laura Alejandra Rivera Ortega		Asignatura : Trabajo de Grado - Pasantía
UBPD - Oficina de Comunicaciones y Pedagogía (670224)		
Sara María Rincón Bogotá		Asignatura : Trabajo de Grado - Pasantía
Ana María Gómez Duque		Asignatura : Trabajo de Grado - Pasantía
UBPD - Oficina de Gestión del Conocimiento (670264)		
Jan Carlo Bautista Lenés		Asignatura : Trabajo de Grado - Pasantía
UBPD - Subdirección de Gestión de Información (670245)		
Felipe Varela Arismendi		Asignatura : Trabajo de Grado - Pasantía
Ana María Castiblanco Díaz		Asignatura : Trabajo de Grado - Pasantía

El Consejo de Facultad aprobó la realización de las anteriores pasantías – práctica profesional.

3.1.9 Solicitud Aval Prácticas o Pasantías 2022 1s

El profesor Hernando Cepeda Sánchez, Coordinador Curricular del pregrado en Historia solicita aval del Consejo de Facultad para la realización de las siguientes Pasantías según recomendación del Comité Asesor de Carrera en sesión del 21 de febrero de 2022 (Acta 12) se acordó aprobar el Proyecto de Grado en modalidad de pasantía para el período 2022-1S a los siguientes estudiantes, teniendo en cuenta que la solicitud tiene el aval de los respectivos tutores y el proyecto cumple con los requisitos de la pasantía:

	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	INSTITUCIÓN
1	Astrid Adriana Arrieta Pinto	Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la convivencia y la no repetición (CEV)
2	Gabriel Benavides Lancheros	
3	Gustavo Andrés Ardila García	
4	Juan Pablo Mosquera Ovallos	

5	Laura Jisell Devia Lozano	
6	María Camila Rogert Chavarro	
7	Daniel Alfredo Racero	Unidad de búsqueda de personas dadas por Desaparecidas (UBPD)
8	Felipe Alvarado	Biblioteca Nacional de Colombia
9	Kevin Nicolás Herrera	(Ministerio de Cultura)
10	Miguel Ángel Restrepo	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC)
11	María José Rojas	Laboratorio de Cartografía Histórica e Historia Digital
12	Neil Sebastián Ortiz Cruz	Unidad de Restitución de Tierras

El Consejo de Facultad **aprobó** la realización de las anteriores pasantías para 2022-1S.

3.1.10 Otros

Se solicita aval del Consejo de Facultad para los Jurados y Veedores del Concurso Profesor FCH 2022

El Consejo de Facultad **aprobó** los Jurados y Veedores del Concurso Profesor FCH 2022 presentados. El Consejo de Facultad **acordó** que, para los casos en que alguno de ellos renuncie o se declare impedido, se tenga en cuenta nombres de otros docentes, verificando la categoría, con el fin de que haya rotación y las cargas sean justas.

3.2 ASUNTOS DE LA VICEDECANATURA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSION

3.2.1 Investigación

3.2.1.1 Se solicita aval para la activación de los siguientes proyectos en la modalidad jornada docente:

Proyecto No.	55600
Nombre proyecto	Circulación, bienes y consumo de productos chinos en la Nueva Granada en el siglo XVII
Director(a)	HERNANDO CEPEDA SANCHEZ
Tiempo del proyecto	12 meses 10 horas semanales
Convocatoria	JORNADA DOCENTE
Objetivo	Investigar las relaciones comerciales entre China y la Nueva Granada en la segunda mitad del siglo XVIII, con el fin de entender y analizar el consumo de los bienes chinos y sus lógicas socio-económicas
Productos académicos	Artículo: 1 Evento o participación en evento: 1
Aval UAB	10/03/2022

Decisión: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

3.2.1.2 Se solicita aval para la finalización, cierre en el sistema Hermes y liquidación en quipú de los siguientes proyectos de investigación:

Proyecto No.	38561
Nombre proyecto	Proyecto de creación de una red de revistas de psicoanálisis
Director(a)	PIO EDUARDO SANMIGUEL ARDILA
Tiempo del proyecto	15/03/2018- 20/12/2019
Convocatoria	JORNADA DOCENTE
Productos académicos	1. RED DE REVISTAS DE PSICOANALISIS Link: https://www.humanas.unal.edu.co/redpsicoanalisis/ 2. Presentación de la propuesta A PARES de creación de una RED DE REVISTAS DE PSICOANALISIS 3. Informe final de investigación - PROYECTO DE UNA RED DE REVISTAS. 4. INFORME DE SOCIALIZACIÓN DE LA PROPUESTA

Decisión: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad **aprobó** la finalización, cierre en el sistema Hermes y liquidación en quipú del anterior proyecto de investigación.

Proyecto No.	47491
Nombre proyecto	Villa Caracas: una etnografía del sufrimiento, la inmigración y la supervivencia de venezolanos en una invasión de Barranquilla
Director(a)	ANDRES SALCEDO FIDALGO-Departamento de Antropología
Tiempo del proyecto	1/03/2021 1/03/2022
Convocatoria	Convocatoria Externa –estancia posdoctoral MinCiencias
Productos académicos	Artículo publicado en revista indexada 1. Una mirada desde la antropología visual al nacimiento de un barrio miseria de inmigrantes venezolanos en el Caribe colombiano 2. Transperiferismo, necropolítica y sufrimiento social. Etnografía experimental sobre las condiciones de vida de

	inmigrantes venezolanos en el Caribe colombiano Link: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-00642021000200202 3. Riesgo, enfermedad y acceso al cuidado para inmigrantes venezolanos en Colombia. Esbozo de una antropología del sufrimiento y abandono social Link: https://www.marlasjournal.com/articles/abstract/10.23870/marlas.359/ 4. Villa Caracas: una etnografía del sufrimiento, la inmigración y la supervivencia de venezolanos en una invasión de Barranquilla
Monto externo financiado	\$96.000.000
Recurso no ejecutado	\$0

Decisión: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad **aprobó** la finalización, cierre en el sistema Hermes y liquidación en quipú del anterior proyecto de investigación.

3.2.1.3 Se solicita la reactivación del siguiente proyecto de investigación:

Proyecto No.	42367
Nombre proyecto	<i>Extensión y quehacer social universitario en el Departamento de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia, 1984-2017: Una pregunta acerca de la integración entre academia y sociedad</i>
Director(a)	LUZ TERESA GOMEZ DE MANTILLA-Departamento de sociología
Solicitud	En sesión del 20 de marzo de 2020, Acta No. 9, el Consejo de Facultad avaló la suspensión del proyecto de investigación titulado, hasta la fecha, el proyecto sigue suspendido por motivo de la actual emergencia sanitaria, que obligó al cierre de los archivos de consulta de información necesarios para el desarrollo del proyecto. Dado que recién se habilitó el acceso a los archivos del Departamento de Sociología, solicito amablemente a ustedes reabrir el proyecto para que a partir del período académico 2021-15 se pueda seguir dando curso a la investigación.
Fecha de finalización	8 meses adicionales- septiembre 2022

Decisión: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad **aprobó** la reactivación del anterior proyecto de investigación por 8 meses adicionales, para culminarlo en septiembre de 2022.

3.2.1.4 Se solicita la prórroga a los siguientes proyectos de investigación:

Proyecto No.	39463
Nombre proyecto	<i>Questioning Traumatic Heritage: Spaces of Memory in Europe, Argentina, Colombia (SPEME)</i>
Director(a)	NEYLA GRACIELA PARDO ABRIL-Departamento de Lingüística
Tiempo del proyecto	12/03/2019- 12/03/2023
Solicitud de prórroga	31/03/2024
Justificación	El proyecto "Questioning Traumatic Heritage: Spaces of Memory in Europe, Argentina, Colombia" (SPEME) - Acuerdo 778044 H2020 (MSCA) - fue prorrogado por la Unión Europea con el Adendo con referencia AMD778044-10. Por las condiciones propias de la situación sanitaria mundial -COVID 19, el proyecto había suspendido por la Unión Europea, también teniendo en cuenta que uno de los principales objetivos del proyecto es la movilidad de investigadores senior y jóvenes de las instituciones involucradas. El proyecto se suspendió por 409 días desde el 18 de noviembre de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021. Se reinició el 1 de enero de 2022 y continuará hasta la finalización del proyecto, en el mes 70 estipulado por el Acuerdo.

Decisión: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad **aprobó** la prórroga hasta el 31 de marzo de 2024, del anterior proyecto de investigación.

Proyecto No.	50288
Nombre proyecto	<i>Una novela gráfica para aproximar el público general al conocimiento generado por la bioarqueología histórica en Bogotá.</i>
Director(a)	CLAUDIA MERCEDES ROJAS SEPÚLVEDA-Departamento de Antropología
Tiempo del proyecto	27/10/2020-27/04/2022
Solicitud de prórroga	30/11/2022
Justificación	Si bien hemos avanzado de manera satisfactoria, en el tiempo que queda no podremos terminar. La novela gráfica ha requerido bastante trabajo, particularmente, por parte de la guionista, el ilustrador y el coloreador. Los archivos que se adjuntan demuestran que el avance ha sido bueno (se tuvo que bajar la calidad del pdf para que cargara en la plataforma). Se solicita mucha discreción para que no se difunda antes de tiempo el producto. Sin embargo, queda trabajo por realizarse y se requiere tiempo también para cumplir con uno de los compromisos, la presentación en un evento internacional. Se solicitó que al homologar los rubros se pase de viáticos una parte a estímulo estudiantes y así - tener un o una estudiante de Diseño Gráfico que apoye la labor de coloreado.

Decisión: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad **aprobó** la prórroga hasta el 30 de noviembre de 2022, del anterior proyecto de investigación.

3.2.1.5 Se solicita aval para la estancia de investigación del profesor Diego da Silva Vargas de la Universidad Federal de Rio de Janeiro, en el periodo comprendido entre el abril y agosto de 2022, bajo la supervisión de la profesora Ligia Ochoa Sierra del Departamento de Lingüística.

Proyecto No.	55623
Nombre proyecto	<i>Estancia postdoctoral: colaboración entre pares</i>
Director(a)	Ligia Ochoa Sierra- Departamento de Lingüística
Tiempo del proyecto	4 meses, 3 horas a la semana
Productos académicos	Artículos sometidos a revisión en revista indexada.1 Presentación, exposición o conferencia en eventos 1 Estancia de Investigación Posdoctoral
OBJETIVO	El proyecto busca fortalecer lazos con profesores de universidades brasileñas en el campo de la enseñanza del español como lengua materna y extranjera. Específicamente se busca diseñar un proyecto de investigación en torno a la complejidad de los textos argumentativos.
Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Por sugerencia de la DIB se indica abrir la estancia de investigación mediante el sistema Hermes y se debe presentar el caso ante el Consejo de Facultad para que aprueben el recibimiento del investigador extranjero y se pueda hacer una Resolución de Vinculación que de soporte y reglamente las condiciones en las cuales se llevará a cabo su estancia de investigación. 2. El Consejo de Facultad en sesión del 20 de enero de 2022, Acta No. 1, aprobó la estancias de investigación. 3. No se recibirá ni dará recurso en efectivo bajo ningún concepto para la ejecución de la estancia de investigación. 4. El postdoc cuenta con los recursos para su estancia de investigación.

Discusión: Se presenta el aval del profesor Héctor Ramírez Cruz, director de la UAB. Se solicita la modificación de las fechas antes aprobadas por el Consejo

Decisión: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

3.2.1.6 Se presenta para consideración ante el Consejo borrador del Comunicado para comunidad de la Facultad, para su aprobación.

El comité decidió postergar para el segundo semestre del 2022 la apertura de la Convocatoria. Ya que tocaba modificar el cronograma de la **CONVOCATORIA APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS. ORLANDO FALS BORDA 2021-2, Modalidad 4**, dada la respuesta del sistema Hermes, quienes manifiestan que, por la actualización del plan de cuentas en todos los proyectos de investigación, la parametrización y apertura de convocatorias quedaron suspendidas.

BORRADOR....

Bogotá, 15 de marzo 2022

[B.VIE- 039-2022]

**COMUNIDAD UNIVERSITARIA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

La Vicedecanatura de Investigación y Extensión se permite informar que el Comité de Investigaciones en reunión del pasado 16 de marzo ha decidido postergar para el segundo semestre de 2022 la apertura de la **CONVOCATORIA APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS. ORLANDO FALS BORDA 2021-2, Modalidad 4**, dirigida a apoyar los trabajos de grado de estudiantes de pregrado

Esta decisión se toma en consideración a la imposibilidad de ingresar oportunamente la convocatoria al Sistema de información – Hermes, el cual se encuentra inactivo debido a la actualización del plan de cuentas en todos los proyectos de investigación y extensión de la Universidad. Por este motivo, la fecha tentativa para la apertura de la convocatoria sería el próximo 7 de abril, dejando un tiempo insuficiente para la presentación y evaluación de las propuestas, así como para la ejecución financiera de los recursos asignados.

Es importante mencionar que esta decisión no solo permitirá ofrecer a los estudiantes de pregrado una convocatoria con tiempos realistas para la presentación y ejecución de las propuestas, sino también adicionar recursos para apoyar la financiación de más trabajos de grado.

El Consejo de Facultad aprobó que, a través del Consejo de Facultad se remita un comunicado a la comunidad universitaria, explicando la situación.

3.2.2 Extensión

3.2.2.1 Servicios Académicos

3.3.2.2.1 Dar por enterado reinicio de contrato

Entidad	Canal Regional de Televisión TEVEANDINA LTDA
UAB	Psicología
No. Contrato	Contrato 378 de 2022
Objeto del Proyecto	Prestar los servicios de apoyo técnico, funcional y logístico en la etapa de verificación de requisitos mínimos de los aspirantes a ocupar el cargo de Comisionado de la Sesión de Contenidos Audiovisuales de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, propuestos por los Canales Regionales de Televisión. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte del presente contrato
Valor Total	\$19.125.000
Plazo Ejecución	01-02-2022 al 31-03-2022
Nuevo Plazo ejecución	01-02-2022 al 08-04-2022
Responsable	Aura Nidia Herrera
Soportes	✓ Solicitud por parte de la Entidad

Decisión: SE RECOMIENDA.

El Consejo de Facultad se da por enterado del reinicio del contrato con el Canal Regional de Televisión TEVEANDINA LTDA.

3.3.2.2.2 Recomendar al Consejo de Sede que exima al proyecto Exámenes de Traducción e Interpretación Oficial 2021 de los costos indirectos

UAB	Lenguas Extranjeras
Objeto del Proyecto	Exámenes de Traducción e Interpretación Oficial 2021
Valor Total	Ingresos proyectados: \$186.916.000
Plazo Ejecución Inicial	Año 2021
Responsable	Alfonso Mejía Casas
Soportes	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Solicitud del director proyecto (Oficio B-EXTIO-2-22) ✓ Oficio de Vicedecanatura dirigido al profesor Mejía -Solicitud aclaraciones y ampliación de información (Oficio B-VIE-003-22) ✓ Oficio del profesor con respuesta a las solicitudes del Comité (B-EXTIO-7-22) ✓ Plantilla Ingresos y Gastos proyecto EXTIO 2021 ✓ Correo solicitud de aclaraciones sobre información presupuestal por parte del Sr. López ✓ Correo del profesor Mejía con aclaraciones al Sr. López ✓ Oficio del profesor en respuesta a segunda solicitud de aclaraciones (B. EXTIO-8-22)
Observación	<p>Principales argumentos Solicitud:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El proyecto está aún en ejecución hasta abril de 2022 y por tanto, dado que los costos indirectos se calculan sobre los gastos y no se tienen el dato final no hay datos definitivos costos indirectos requeridos. En la proyección presupuestal se calculan en aprox \$4.000.000 lo solicitado. 2. Hubo imprevistos ((i) Incremento costos licencias para trabajo remoto; (ii) Ha sido necesario contratar personal para aplicar y supervisar la prueba por más tiempo y (iii) Demoras administrativas al inicio del proyecto -creación y aprobación del proyecto por parte de la Facultad- condujo a la reprogramación de las

	<p>aplicaciones que afectaron los ingresos del proyecto)</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Los costos indirectos se requieren para: “contratación de los profesionales de apoyo, quienes apoyan desarrollo de exámenes y resuelven acciones contingentes asociadas con la labor de coordinación como: gestión documental, resolución de peticiones y acciones judiciales” 4. Si no se acepta la exención de costos indirectos (de la Facultad) “pondría en vilo dichas actividades e implicaría represar, e incluso desatender tales acciones contingentes.” 5. Dadas las necesidades de recursos de la Facultad y la observación sobre si estos gastos no podían preverse durante la planeación, se solicita al profesor reconsiderar la solicitud. 6. El profesor Ratifica su solicitud de la exención. 7. Se ha discutido este punto en dos Comités (31 de enero y 28 de febrero)
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Decisión: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad **aprobó** la exención de costos indirectos y dar traslado a Consejo de Sede para lo pertinente con relación a esta misma solicitud. El Consejo de Facultad **acordó** proponer al profesor coordinador que, en adelante, este proyecto tenga un rubro destinado a imprevistos, con el fin de evitar que se den estas solicitudes en el futuro. Así mismo, el Consejo de Facultad **acordó** encomendar al PEEC para hacer seguimiento al proyecto durante su ejecución, equipo que deberá dar alertas tempranas al Consejo de Facultad, si a ello hubiera lugar.

3.2.2.3 Lenguas Extranjeras

Aval producto académico

UAB	Lenguas Extranjeras
Objeto del Proyecto	Programa de formación en idiomas con el fin de desarrollar y fortalecer competencias en una segunda lengua, tanto para los funcionarios del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y sus familias.
Valor total	\$143.400.000
Contrato	Contrato Interadministrativo No. 119 de 2021
Plazo Ejecución	Semestres I y II de 2021
Responsable	María Claudia Nieto
Soportes	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Documento Informe ✓ Formato aval del director UAB

Decisión: SE RECOMIENDA.

El Consejo de Facultad **aprobó** el anterior producto académico.

3.3 ASUNTOS DE LA SECRETARÍA DE FACULTAD**3.3.1 Oficios y Avaes****3.3.1.1 Proceso de Admisión**

Información requerida para proceso de admisión No- Masiva FCH – Maestría en Estudios Sociales de la Ciencia - 2022-1S

Cronograma:

Actividad	Fechas	Información del proceso
Inscripción a postgrado	Inicio: 16 de marzo Final: 10 de junio	Forma de Pago: virtual, Vía Baloto o por consignación en Banco Popular, según lo establecido por la Dirección Nacional de Admisiones: https://admisiones.unal.edu.co/posgrado/guia-paso-a-paso-posgrado/ Formalización de inscripción. Seguir las indicaciones establecidas por Admisiones https://admisiones.unal.edu.co/posgrado/guia-paso-a-paso-posgrado/ Correo de contacto: maessoci_fchbog@unal.edu.co
Entrega de hoja de vida de vida, demás documentación requerida y propuesta preliminar de investigación	Inicio: 18 de junio Final: 18 de junio	- Marque con una X los que pide el postgrado: Hoja de vida X Foto X Calificaciones X Documento de identidad X Títulos X Carta de intención X Cartas de recomendación Carta de aceptación de un profesor del respectivo programa señalando que puede asumir la asesoría de la tesis. Otros: Ensayo o anteproyecto, según el instructivo de admisiones que reposa en la página web. https://www.humanas.unal.edu.co/2017/unidades-academicas/departamentos/sociologia/programas/maestria-en-estudios-sociales-de-la-ciencia/informacion-general

		- Indique forma y correo de envío: todo será recibido por medio del correo electrónico: maessoci_fchbog@unal.edu.co
Presentación de prueba de aptitud (si se pide)	Fecha: 18 de junio	Tipología de prueba: será presencial, in situ. En la sala de sistemas del Departamento de Sociología. Se trata de una prueba que no busca evaluar conocimientos previos en Estudios Sociales de la Ciencia, pero sí busca reconocer las aptitudes de escritura, argumentación y la capacidad innovadora o creativa de responder a un problema dado.
Presentación de prueba de inglés (si se requiere)	Se realizará la prueba establecida por la DNA, la cual será programada en la misma jornada de pruebas, el día 18 de junio, en la sala de sistemas de Sociología.	
Presentación de prueba De conocimientos	Fecha: 18 de junio	Tipología de prueba: Los aspirantes podrán trabajar de manera autónoma en esta prueba, que consiste en la elaboración de un ensayo o anteproyecto, siguiendo el protocolo establecido y subido en la web: https://www.humanas.unal.edu.co/2017/unidades-academicas/departamentos/sociologia/programas/maestria-en-estudios-sociales-de-la-ciencia/informacion-general Será entregado de manera virtual el día señalado, en el correo del programa.
Publicación de lista convocados a entrevista	Inicio: 27 de junio Final:	A más tardar el día 27 de junio se enviará al correo electrónico de los aspirantes la lista de personas que serán llamadas a entrevista, informando la hora particular de citación.
Presentación Entrevista	Fecha: 1 de julio, jornada continúa.	La entrevista será desarrollada de manera virtual, vía Zoom, usando la cuenta institucional del programa. Los docentes y colaboradores que el Comité Asesor asigne para tal fin se reunirán con cada una de las personas citadas. Los datos de acceso se informarán por correo electrónico, de manera individual.
Publicación admitidos	Inicio: 1 de julio Final: 5 de julio	Los aspirantes podrán consultar los resultados del proceso en la página de la Dirección Nacional de Admisiones

Link del postgrado en donde se puede consultar toda la información anterior:

<https://www.humanas.unal.edu.co/2017/unidades-academicas/departamentos/sociologia/programas/maestria-en-estudios-sociales-de-la-ciencia/informacion-general>

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad acordó que este asunto se presente por Consejo de Facultad.

El Consejo de Facultad aprobó el anterior cronograma para proceso de admisión No Masiva, para la Maestría en Estudios Sociales de la Ciencia, para 2022-1

3.3.1.2 Renuncia Representación Estudiantil - Pregrado en Lingüística

Bogotá, 14 de marzo de 2022

Señor,
Consejo de Facultad
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de Colombia
Sede Bogotá

Asunto: Renuncia a la Representación Estudiantil ante el CAC de Lingüística y el CABU de la FCH

Por medio de la presente, nosotras, Yeimy Lorena Rincón Díaz y Laura Valentina Salamanca Bello, estudiantes de Lingüística, nos permitimos presentar nuestra renuncia a la Representación Estudiantil ante el Comité Asesor de Pregrado en Lingüística, establecida mediante la Resolución 284 de 2021 (acta 15 del 15 de abril) del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas de la Sede Bogotá.

Además de ello, yo, Yeimy Lorena Rincón Díaz también presento mi renuncia a la Representación Estudiantil ante el Comité de Asuntos de Bienestar Universitario (CABU) de la Facultad de Ciencias Humanas de la Sede Bogotá establecida por la Resolución 035 de 2021 (18 de agosto) de la Secretaría de la Facultad de Ciencias Humanas de la Sede Bogotá.

Durante este pasado año, hemos ejercido nuestra labor con la mayor eficiencia y prontitud posible, pero debido a condiciones personales, laborales y de salud, nos es imposible continuar asumiendo dichas responsabilidades.

Debido a que reconocemos el papel fundamental que tienen las distintas Representaciones Estudiantiles frente a los cuerpos colegiados y frente a los estudiantes representados, instamos a este Consejo a convocar, lo más pronto posible, a la elección de nuevas representaciones ante el CAC de Lingüística y del CABU de FCH.

Solicitamos que la respuesta a nuestra solicitud nos sea informada a los correos electrónicos debajo de nuestras firmas.

Muchas gracias por la atención prestada.

NOTA: Periodo de representación (15 de abril de 2021 hasta 17 de abril de 2023 / Resolución 284 de 2021) Para programar las elecciones se debe solicitar el apoyo de la Facultad de Ingeniería con el préstamo del aplicativo.

Se recomienda que los representantes estudiantiles se reúnan para elegir a los nuevos representantes.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad acordó tomar decisión de este asunto, una vez la representación estudiantil ante el Consejo de Facultad presente una información al respecto.

El Consejo de Facultad aplazó la anterior decisión, una vez se conozca la información de la representación estudiantil al respecto.

3.3.1.3 Creación de Líneas de Investigación Maestría en Sociología

El Consejo de Facultad **avaló** la modificación de la resolución 485 de 2009 “por la cual se especifican las asignaturas obligatorias del plan de estudios de profundización y se establecen las líneas de investigación del plan de estudios investigación del programa curricular Maestría en Socio de posgrados en la Facultad de Ciencias Humanas de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia, bajo el Acuerdo 033 de 2007 del CSU” Por ello, se solicita la revisión del Acuerdo proyectado.

La Coordinación Curricular del programa, teniendo en cuenta el oficio B.PCMS-039-22 realiza dicha modificación a partir de la revisión y elaboración de un plan de mejoramiento, donde se identifican aspectos a fortalecer dado el proceso de autoevaluación y los objetivos de la Maestría.

El Consejo de Facultad acordó enviar el Acuerdo a la Dirección Nacional de Programas de Posgrado para la revisión pertinente.

3.3.2 Asuntos Docentes

3.3.2.1 Renovación Beca Auxiliar Docente- Departamento de Historia

El profesor Pablo Rodríguez, Director del departamento solicita la renovación de la beca auxiliar docente con recursos Facultad para la estudiante Marilyn Julieth León durante el primer semestre de 2022, dada la negativa por parte de la Dirección Académica de no renovar este cupo. El profesor Pablo solicita estudiar la viabilidad de renovación dado que el departamento cuenta con un cupo disponible, una vez el Consejo de Facultad aceptó la renuncia del estudiante Juan Felipe Urueña.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad aprobó estudiar en plenaria con la Recomendación de Aprobación de la Renovación de la Beca Auxiliar.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

3.3.3 Asuntos Pregrado

La estudiante Alejandra Silva Rodríguez del Programa de Antropología presenta reclamación del listado de Mejores Promedios de Pregrado indicando lo siguiente: *"Al revisar el listado de exenciones del pago de matrícula para el periodo 2022-1 encuentro que los promedios seleccionados para exención de pago fueron de 4,8 a 5 para el caso del departamento de antropología, a pesar de que mi promedio del periodo académico anterior es 4.9 mi documento de identidad no se encuentra en el listado de exención, solicito entonces el favor de que se me comuniquen las razones de esta situación"*

Sin embargo al verificar su historia académica se evidencia que su PAPA es de 4.6 y de esta manera no podría estar en el listado dado que en el Programa de Antropología los PAPAS están entre 4.8 y 5.0. Se le envió correo a la estudiante solicitando soportes donde se evidencie que tiene el PAPA que indica en la reclamación.

El Consejo de Facultad no aprobó conceder la exención del pago de matrícula para 2022-1 a la estudiante y acordó solicitar a la estudiante que presente evidencia en la cual se indique que tiene el PAPA de 4.9.

3.4 ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR

3.4.1 Asuntos Estudiantiles

3.4.1.1 Balance semana inducción 2022-1

Informa la Directora de Bienestar que el balance es positivo. En la bienvenida hubo 334 estudiantes y en la exposición de la UCRI, 246. El espacio que se logró para esta actividad cumplió con las condiciones de bioseguridad. Hubo actividades artísticas y culturales. Se hizo reunión con las coordinaciones curriculares, para aclarar dudas con relación a la carrera, plan de estudios, etc. Hubo encuentro con las colectivas y fue espacio relevante, pues las colectivas se sienten visibilizadas. Se pudo dar refrigerio, agua, se entregaron kits de bioseguridad y agendas. Se socializó lo referente a los apoyos socioeconómicos y el acompañamiento integral. Con la Facultad de Enfermería se trabaja en alianzas estratégicas, para casos de situación de crisis de estudiantes.

Con proyectos estudiantiles se conocieron las actividades realizadas. Se piensa que las cooperativas hagan parte de estos proyectos estudiantiles.

La representación estudiantil fue muy activa y dinámica, siempre estuvo presente en diferentes instancias y acompañó todos los días.

Con padres de familia, la responsabilidad estuvo en cabeza de las Coordinaciones y, en su mayoría fue virtual. Solo Trabajo Social la hizo presencial. Señalaron que hay mucha información para la semana de inducción y se sugirió que se hiciera escalonado, es decir con acompañamiento por semestre.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

3.4.1.2 La Directora de Bienestar presenta los puntos aprobados en el CABU realizado el día 14 de marzo:

Propuesta

La transferencia estimada a gestión alimentaria corresponde a un total de \$30.246.000 (treinta millones doscientos cuarenta y seis mil pesos) teniendo en cuenta que el aporte al impuesto 4x1000 es de \$120.984 (ciento veinte mil novecientos ochenta y cuatro pesos) dando un total hábil para el apoyo de \$30.125.016 (treinta millones ciento veinticinco mil dieciséis pesos) – Se beneficiarán 68 estudiantes- Almuerzo

El presupuesto destinado al apoyo de transporte corresponde a un total de \$40.000.000 (cuarenta millones de pesos) teniendo en cuenta que el aporte al impuesto 4x1000 es de \$160.000 (ciento sesenta mil novecientos ochenta y cuatro pesos) dando un total hábil para el apoyo de \$39.840.000 (treinta nueve millones ochocientos cuarenta mil dieciséis pesos) – Se beneficiarán 150 estudiantes

El Consejo de Facultad se da por enterado.

Gestiones y Trámites

Realización de propuesta para la adición al contrato de ServiNutrir de sede para el préstamo del apoyo alimentario para los y las estudiantes de la FCH.

Realización de convenio con la empresa Recaudo Bogotá para el préstamo del servicio de apoyo de transporte para los y las estudiantes de la facultad de Ciencias Humanas.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

Casos Fortuitos

Cambio de rubro por un valor de \$4.000.000 (transporte) y \$3.229.000 (alimentario) para obtener un recurso total de \$7.229.000 Destinado a un apoyo económico. Una vez aprobada esta solicitud, se radicará en la Unidad Administrativa para continuar con el trámite pertinente. –Apoyo a 18 estudiantes

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad acordó estudiar estos asuntos en la sesión del Consejo de Facultad.

Se informa que se dejará \$400.000 que se dará por una sola vez a un o una estudiante que lo requiera.

El Consejo de Facultad aprobó el anterior cambio de rubro.

3.4.1.3 La Directora de Bienestar presenta la solicitud de expedición de recibo vigencias anteriores (2020-2) y excepción al Acuerdo 008 de 2008, Artículo 14 Renovación de Matrícula.

NOTA: Desde el Comité de Matrícula nos han comunicado por chat que ésta solicitud debe pasar al Consejo Superior Universitario, teniendo en cuenta la extemporaneidad de la misma.

NOMBRE	RECIBO	CARRERA
--------	--------	---------

Juan Sebastián Ramos Munar	Recibo único 2020-2	Historia. El estudiante inscribió y cursó las asignaturas en 2020-2, pero no tiene notas.
----------------------------	---------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------

El Consejo de Facultad **aprobó** tramitar por Consejo Superior Universitario, dada la extemporaneidad.

3.4.2 Asuntos de la Representación Estudiantil

Sobrecupos

- Incumplimiento directriz por parte de algunos docentes. - Posibilidad de abrir sobrecupos o cursos adicionales en materias obligatorias.
- En medida de aforo no se tuvo en cuenta la demanda de materias que el estudiantado requería, y hay mucha inconformidad en el proceso de inscripción y asignación de cupos, se propone crear de preinscripción para el otro semestre.

El Consejo de Facultad informó que, por medidas de bioseguridad y capacidad máxima de los salones se dificulta aprobar sobrecupos en este semestre. El Consejo de Facultad **acordó** trabajar este asunto, según las indicaciones que dé el Consejo de Sede, dependencia que se encuentra estudiando la misma problemática.

Entrada chazas

- ¿Es posible que las personas de las chazas de la facultad entren desde las 6 am a la universidad?

El Consejo de Facultad **no aprobó** la anterior solicitud, dado que las chazas no están reguladas ni permitidas en la Universidad Nacional, de acuerdo con las indicaciones del nivel central de la Universidad. El Consejo de Facultad recomendó a la representación estudiantil apoyar la realización de una caracterización de los estudiantes que trabajan en estas chazas, para así proponer una alternativa.

Inundaciones y frecuente humedad en el Ancizar

- Dar prioridad a la solicitud de humedad y goteras en el edificio, ya que afecta a la comunidad universitaria y los equipos tecnológicos que están dentro de las oficinas. ¡Arreglos estructurales y no pañitos húmedos!

El Consejo de Facultad se da por enterado.

Oficina Laboratorio CAHID

- No hay laboratorio por problemas de humedad y los equipos muy costosos están almacenados en un cubículo sin poder darle uso y son necesarios para distintos proyectos estudiantiles.
- Este laboratorio está participando en un proyecto que se ganó en una convocatoria con la Secretaría de Cultura y no hay instalaciones para llevar a cabo el mismo.
- Se requiere un espacio adecuado y óptimo que cuente con red de internet rápida para los y las estudiantes.

El Consejo de Facultad **acordó**, con el apoyo de Decanatura, buscar reunión con el arquitecto de la Facultad, para buscar solución.

Oficina estudiantes FCH

- Desde las representaciones estudiantiles de la facultad surge la propuesta de tener un espacio físico donde se piensan realizar las actividades necesarias para el desarrollo de la reunión y el almacenamiento de elementos propios de la representación estudiantil.

El Consejo de Facultad se da por enterado y **acordó** que las estudiantes remitan carta a la Decanatura, para verificar los espacios que se habían asignado en el pasado a la representación estudiantil y evaluar la solicitud.

Jueves de Freud - Alianzas con échele cabeza

- Proponemos para dar una solución pronta a los problemas de consumo, hacer alianzas con Échele Cabeza (proyecto de reducción de riesgos y daños de consumo de sustancias legales e ilegales) como medida de prevención y pedagógica.

El Consejo de Facultad **recomendó** que la representación estudiantil gestione la alianza con Échele Cabeza directamente y comunique a la Dirección de Bienestar de la Facultad si requiere algún apoyo o gestión adicional.

Excepción al Acuerdo 027 de 2012

El Consejo de Facultad **acordó** remitir oficio a la Rectoría y a la Oficina de Veeduría Disciplinaria con el fin de indagar por las gestiones que se iniciarán o se hayan iniciado, para el cumplimiento de las decisiones recientes de la Corte Constitucional sobre las denuncias de Violencias Basadas en Género y Violencias Sexuales y su tratamiento dentro de la universidad.

Protocolo VBG salidas de campo

- Desde el departamento de geografía se ha propuesto un protocolo para salidas de campo, a implementarse en un plan piloto de 5 semestres a nivel facultad (si es posible sede, chimba!) Con el fin de crear espacios seguros para los y las estudiantes cuando se encuentren fuera del campus en actividades académicas (Se adjunta protocolo).

El Consejo de Facultad **aplazó** la anterior solicitud con el compromiso de que la representación estudiantil tenga información completa sobre el estado de avance sobre este asunto, teniendo en cuenta que hubo un trabajo previo de una comisión nombrada por el Consejo de Facultad y de la anterior representación estudiantil.

Garantías para dictar clase profesor con discapacidad visual

- El docente Cesar Augusto Romero, quien dicta la clase de inglés IV grupo 1, es invidente y el espacio asignado para la clase tiene varios obstáculos que le impiden moverse alrededor del espacio. Desde la representación estudiantil se solicita se adecúe el espacio con señalización pertinente como medida de inclusión para el buen desarrollo de la clase y la salud del docente.

El Consejo de Facultad **acordó** remitir la solicitud a la instancia pertinente, para que desde allí se estudie el asunto, teniendo en cuenta que la clase de nivelación se ofrece desde esa instancia.

Ceremonias de grado 2020

Se realiza la consulta si para el presente año, se realizarán ceremonias de grados presenciales a estudiantes que se graduaron en el 2020, ya que hay cierta incertidumbre sobre la información que se ha enviado

El Consejo de Facultad **acordó** que las estudiantes remitan oficio a Decanatura y a Secretaría de Facultad exponiendo la inquietud.